UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1
ID Nº: 286.769 CD Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNER"

Salto del Guairá, 23 de febrero del 2015

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

20 d)- Experiencia:

El oferente deberá acreditar la presentación de copias de contratos o facturación ejecutados de los servicios al objeto del presente llamado en los últimos dos años (2) los periodos 2012-2013 que se hallen relacionadas a los bienes solicitados y ofertados (con instituciones del estado o privadas). **El criterio a evaluarse será la mayor cantidad de contratos o facturación que posea el oferente durante esos periodos.**

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Demostrar la mayor cantidad de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas o Privadas durante los dos últimos años. *2- Se solicita además la presentación del Certificado emitido por el MIC en relación al Punto 21 del Anexo "B". El mismo es considerado un documento Formal, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.*		

Debe Decir:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

20. d)- Experiencia:

Poseer una antigüedad y experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de bienes iguales **(Tintas y tóner)** a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos anos (2013-2014). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 50% del monto ofertado en la presente licitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Demostrar copias de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas o Privadas durante los dos últimos años periodo 2013-2014. *2- Se solicita además la presentación del Certificado emitido por el MIC en relación al Punto 21 del Anexo "B". El mismo es considerado un documento Formal, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.*		

Obs: Las demás Condiciones y Especificaciones Técnicas del PBC permanecen invariables.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú